



Ayuntamiento
Palazuelos de Eresma

ACTA DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2013.-

En Palazuelos de Eresma, siendo las diecinueve horas y ocho minutos del día quince de enero de dos mil trece, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto y en primera, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jesús Nieto Martín (GP), y con la asistencia de los Sres. Concejales, D. Juan Manuel Martínez Marín (GP), D. Juan Manuel Sastre Navarro (GP), D^a. Susana Domínguez Martín (GP), D. Gonzalo de la Rubia Gómez (DNP), D. José Ramón Gómez Huertas (DNP), D. Joaquín Quiñones Quintanilla (PSOE), D. Daniel Bravo López (PSOE), D^a. Ana Peñalosa Llorente (IU) y D. Hilario Lázaro Centeno (AVR). Excusa su asistencia D^a. Paula Alonso Pascual (DNP).

Actúa como Secretario-Interventor el que lo es de la Corporación, D. Antonio Pedro Postigo Cerezo.

Por la Presidencia se declara abierto y público el Acto.

1.- ACTA.- A) SESIÓN ORDINARIA DE 18-12-2012.- Vista el acta de la Sesión de 18 de diciembre de dos mil doce, es aprobada por unanimidad y en votación ordinaria, ordinaria, con las intervenciones que posteriormente se indicaran y previa la siguiente modificación:

- Pagina 9, intervención del Sr. Quiñones Quintanilla, dice:

“Volvemos a manifestarnos a favor de lo público y, en ese sentido, nadie nos garantiza que la reducción de la parcela de uso educativo del Plan Parcial Robledo impida que allí pueda construirse, en su día, un colegio público.”

Debe decir:

“Volvemos a manifestarnos a favor de lo público y, en ese sentido, nadie nos garantiza que la reducción de la parcela de uso educativo del Plan Parcial Robledo **no impida** que allí pueda construirse, en su día, un colegio público.”

2.- DECRETOS.- Seguidamente se procede a dar cuenta de los Decretos dictados por el Sr. Alcalde-Presidente, comprendidos entre los números 237 al 252 del 2012 y del 1 al 4 del 2013, quedando enterados los Sres. Corporativos.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formulan diversos tanto escritos como orales, por los Grupos Municipales de e IU, AVR, PSOE y DNP, anotándose con una “C” el ruego o pregunta del Sr. Concejel y con una “A” las respuestas del Sr. Alcalde.

A) Por escrito:

- Sra. Peñalosa Llorente, que en el pleno celebrado el 18 de septiembre de 2012, se aprobó una moción presentada por esta portavoz sobre el personal municipal en el CEIP Atalaya, en la que se recogía que el Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma debía mantener personal municipal en el CEIP Atalaya durante el tiempo que fuera necesario para el control más eficiente del alumbrado, la climatización, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO EN GENERAL.

Así mismo en el pleno del mes de Noviembre esta portavoz hizo un ruego al Señor Alcalde pidiendo que se realizasen las gestiones oportunas para dar cumplimiento al contenido de la moción, ya que dos meses después de su aprobación



Ayuntamiento
Palazuelos de Eresma

no se había cumplido nada más que el punto tercero de la misma, a lo que el Sr. Alcalde contestó que el punto primero se estaba cumpliendo.

Que esta portavoz ha tenido conocimiento, a través de las quejas transmitidas por padres y madres de alumnos del Colegio, del deterioro que desde hace tres meses sufre uno de los toboganes del patio, el cual tiene un agujero en su rampa que puede dañar a los niños del centro escolar que usan el tobogán en el recreo, tal y como se muestra en la siguiente fotografía.



Que el deterioro del tobogán del patio del colegio Atalaya y que no se arregle es una muestra del incumplimiento por parte del equipo de gobierno del punto primero de la moción que se aprobó en el pleno de Septiembre de 2012, ya que si el personal del Ayuntamiento estuviera el tiempo necesario para cuidar del mantenimiento del centro en general este tobogán estaría arreglado desde hace meses y no se estaría poniendo en peligro a los alumnos de infantil, quienes corren con el riesgo de clavarse una astilla y lesionarse.

Por todo lo expuesto, RUEGO:

1º Que el Sr. alcalde haga las gestiones oportunas para el arreglo urgente del tobogán.

2º Que mientras no se arregle se precinte dicho tobogán para evitar cualquier daño a los alumnos del centro.

3º Que dado que se ha demostrado que el punto 1º de la moción presentada por esta portavoz el 18 de Septiembre de 2012 sobre el personal municipal en el CEIP ATALAYA no se cumple, se de cumplimiento del mismo y se aumenten las horas del personal municipal en el centro hasta que el mantenimiento del mismo se pueda cumplir al 100%.

A.- Efectivamente, yo también he detectado la anomalía del tobogán que refleja la foto.

Mañana mismo estudiaremos si es posible repararle con el personal del Ayuntamiento o si es necesario contar con personal externo o incluso si fuera necesaria su sustitución, aunque el coste de esta última es considerable, alrededor de los 1.000,00 euros.

B) Orales:

- Sr. Lázaro Centeno, en su día formule un ruego para la elaboración de un informe sobre la implantación de elementos reductores de velocidad, en los aquellos puntos del Municipio que se estimaran oportunos. ¿Se ha hecho algo al respecto?. ¿Y si no se ha hecho se piensa hacer?.

A.- Recabaré la información que tengamos sobre el tema.



Ayuntamiento
Palazuelos de Eresma

- Sr. Quiñones Quintanilla, en el Pleno Ordinario de Octubre de 2.011 se acordó, a iniciativa de este Grupo, la implantación del servicio de ventanilla única en nuestro Ayuntamiento. ¿Se ha hecho algo al respecto?. ¿Y si no se ha hecho se piensa hacer?.

A.- No se ha avanzado en ese tema.

C.- En el Pleno Ordinario de Agosto de 2.011 se acordó, a iniciativa de este Grupo, declarar como zona de actuación prioritaria en cuanto a reparación de aceras una parte de Parque Robledo y su inclusión los Planes Provinciales de la Diputación Provincial. ¿Qué se ha hecho al respecto?.

A.- La actuación se incluyó en la petición que este Ayuntamiento tramitó para los citados Planes Provinciales, pero, como bien sabe Vd., en el pasado ejercicio no ha habido Planes Provinciales y el Ayuntamiento no tiene capacidad económica para ejecutar las obras exclusivamente a su cargo,

C. – Hemos comprobado que desde la oficina de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local se ha creado una bolsa de alquiler de locales de negocio, además del ya existente de trabajo y estimamos que faltaría otra más referida a viviendas. Ruego al Sr. Alcalde que se cree esa bolsa de viviendas disponibles.

A.- Lo estudiaremos

C.- ¿En que punto se encuentra el expediente de apertura de Botiquín Farmacéutico?.

A.- El botiquín se adjudicó a la farmacia de San Cristóbal y ha finalizado el plazo de exposición pública y posibles reclamaciones.

La Sra. Farmacéutica de San Cristóbal se ha puesto en contacto con nosotros y se la ha ofrecido un local municipal para instalar el botiquín, en el que tendría que realizar obras de adaptación y además abonar el correspondiente alquiler, quedando pendiente de presentar el correspondiente proyecto de ejecución de las obras.

Preveo que para primavera estará abierto al público.

C.- ¿Qué local municipal se ha ofertado?.

A.- El más próximo al Consultorio Médico, donde estaban las oficinas de los servicios de mantenimiento municipal.

C.- Ruego que se retiren a la mayor brevedad posible las luces de las fiestas navideñas que instalamos en la vía pública.

A.- De acuerdo.

- Sr. Gómez Huertas, hemos visto en los últimos decretos que se ha otorgado licencia de primer uso para 40 viviendas en Segovia 21. ¿Está recepcionada la urbanización de ese sector?.

A.- Hay una recepción parcial que afecta directamente a esas 40 viviendas.

C.- ¿También se han concedido licencia de primer uso para 80 viviendas en Carrascalejo?.

A.- Sí.

C.- ¿Constan en el Ayuntamiento las denuncias de propietarios de Segovia 21 sobre deficiencias en esa promoción?

A.- No.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta el acto siendo las diecinueve horas y veinticuatro minutos. Como Secretario certifico.